

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear. Rullon, hermanos. Garcia. MAHON. Orfila. (D. Domingo.) IVIZA. Cabot.

sale todos los dias por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs. En Mallorca. En Menorca e Ivisa franco de porte. En los demas puntos del Reino, id. id. Cada numero suelto. 1 rl.

PALMA.—MÁRTEZ 21 DE MAYO DE 1850.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

El otro dia se espantaba un periódico de esta capital de que Mr. Thiers diese la mano á Mr. de Montalembert: es decir, de que los hombres politicos que formaron la oposicion en tiempo de Luis Felipe, se acerquen á los adictos á la rama primogénita de la dinastia de los Borbones Si los negocios públicos siguen el rumbo que han tomado en estos últimos tiempos, no será esta la única anomalia de que tenga que espantarse nuestro colega. Mas estraños fenómenos le promete un porvenir no muy lejano. Todo verdadero amante de la libertad, todo hombre decente y bien educado, todo el que se eleve algunas lineas sobre el nivel de la plebe mas grosera, irá sucesivamente agregándose al partido que ofrezca algunas garantias de orden y de seguridad, ora lo capitaneen Luis de Orleans, ora Enrique de Borbon, ora Luis Bonaparte. Que muchos hombres timidos y amantes de su bienestar traspasen en este camino la linea de la moderacion, será una consecuencia natural de nuestra propension innata á buscar remedios extremos á los males extremos. Hace mucho tiempo que se ha dicho:

In vitium ducit culpae fuga, si caret arte.

La mayor parte de los impios convertidos dan en el fanatismo y en la supersticion, y cuando un cobarde se mete á valiente, degenera por lo comun en temerario. La historia está llena de ejemplos de naciones que se han sometido ciegamente al yugo del absolutismo, despues de haber pasado por todos los excesos de la anarquia. Jamás ha habido mas eficaces motivos para una reaccion de esta clase que en la época presente. Es falso que el republicanismo moderno sea un adelanto de las ideas que eran liberales antes de la revolucion de febrero. No hay homogeneidad entre las dos opiniones: hay, por lo contrario, la mas completa discrepancia, una absoluta incompatibilidad. El liberalismo era un producto de la filosofia; quizás exajerado en algunos puntos, como lo fué en no pocos, la misma filosofia, del siglo XVIII, en que tomó origen; pero decente como ella; como ella, amigo de la autoridad, de la civilizacion y del poder monárquico. Los filósofos no solo eran realistas, sino aristócratas, y sabido es el dicho frecuente de

Voltaire: je n'aime pas le gouvernement de la canaille. Sus discipulos los liberales no eran mas que opositores, y sin renegar nunca de los principios conservadores de las sociedades humanas, cuando hacian la guerra á un gobierno, sus ataques á los excesos de la autoridad no eran mas que escaramuzas de poca importancia, ó mas bien pretestos de que se echaba mano para destruir los poderes existentes y colocarse en su lugar. Asi es como pertenecieron á la oposicion Mole, Guizot y el mismo Chateaubrian.

En el estado presente, no solo los hombres de esta escuela, sino los republicanos de buena fé, están interesados en la destruccion de los sofismas vigentes, y de la faccion que aspira á ponerlos en ejecucion. El socialismo es tan enemigo del partido conservador como del republicano, y la eleccion de Eugenio Sue es un insulto dirigido no menos al ministerio de Luis Napoleon que á Dupont de L'Eure y á los hombres del National, verdaderos fundadores de la república. Asi, pues, no canten victoria los periodistas españoles que tanto han escrito contra el sistema reaccionario del partido conservador. Tan derrotado ha quedado este en las elecciones del 28 de abril, como los hombres del gobierno provisional; mas diremos: el partido republicano ha dejado de existir. Su inmensa mayoría ha doblado la cabeza á la demagogia, y los que no han admitido esta capitulacion, han quedado sumidos en el desprecio de los vencedores, arrepentidos amargamente de su aturdimiento y echando menos los tiempos felices en que peleaban con hombres decentes y tolerantes.

¿Hay, pues, motivos para espantarse de esa union que se observa entre la oposicion antigua y el legitimismo? ¿No se componen estos partidos de hombres mas análogos entre sí que ninguno de ellos lo es con la plebe en cuyas filas reclutan sus tropas los nuevos reformadores? ¿No son hombres bien nacidos, bien educados, acostumbrados á los goces de la sociedad culta, tanto los adictos á la raza de Orleans como los que se han mantenido fieles á su predecesora? «Los cosacos, ha dicho nuestro colega, traen en pos á Enrique de Borbon.» ¿Qué mas quisieran los franceses? ¿Pues qué ha reinado jamás en Francia un Borbon que haya infligido á la nacion males tan atroces como los que está padeciendo? ¿Bajaron jamás los fondos públicos en los tres últimos reinados, al nivel en que los puso y los ha dejado la república? ¿Se vio

jamás entonces tan perseguida la prensa, como bajo la dictadura de Cavaignac? ¿Se deportaban entonces millares de individuos con un simple decreto? ¿Se negaron las administraciones á dar cuentas, como se ha negado el gobierno provisional? ¿Anubló jamás la atmósfera política de la nacion esa desconfianza general, ese terror, ese miedo del porvenir que predomina en todas las clases de la sociedad y que condena á la esterilidad y á la inaccion los capitales, el trabajo y todos los elementos de actividad y de ventura que la Providencia ha puesto á disposicion del hombre?

(De la Epoca.)

Ningun tiempo ni espacio será mejor gastado que el que consagremos al examen detenido é imparcial del estado de nuestra hacienda. Del progreso de las rentas, de la suerte del tesoro penden los verdaderos progresos del país y los destinos de la España. Todas las cuestiones del orden político; todos los intereses morales y materiales del país; la paz pública afianzada en la satisfaccion de todos los intereses legítimos y de todas las atenciones sagradas; el prestigio de la religion; el fomento de los intereses materiales del país; el porvenir de nuestra marina; la seguridad de nuestras posesiones de Ultramar; el arreglo de nuestra deuda, que es el crédito, el prestigio y la consideracion de la España en Europa; el bien material de nuestro pueblo; la modificacion de nuestro sistema económico; todo, como la consolidacion del sistema representativo y de la política conservadora, pende del estado del tesoro y de la hacienda en España.

Examinemos, pues, esto, ya que la publicidad inaugurada por este gabinete en estas materias ha hecho el examen posible y fructífero.

Segun los estados publicados por el gobierno la recaudacion en números redondos, durante el primer trimestre de 1850; ha sido la siguiente:

Table with 2 columns: Month and Amount. Enero: 88.904,532; Febrero: 113.129,230; Marzo: 98.570,219

Como se ve, el total de estos tres meses pasa de trescientos millones y medio.

Comparando estos resultados con los de igual época en el año anterior, se ve que ha habido un aumento de cuarenta y nueve millones, puesto que la recaudacion en dicha época fué de doscientos cincuenta y un millones. De esta compara-

cion solo hay que deducir los doce millones y medio que corresponden al aumento de los cincuenta millones en la contribucion territorial, lo cual no es una mejora en las rentas, sino un aumento en los impuestos públicos. Hecha esta reduccion, quedan mas de treinta y seis millones, en que ha mejorado positivamente la recaudacion de las demas rentas del estado.

Estos resultados son tan importantes como satisfactorios, pero no son todo lo que se prometia el gobierno. Segun la ley de presupuestos, votada por las cortes, los ingresos de este año deben ser de unos mil doscientos noventa y ocho millones de reales, y, en esta proporcion, la recaudacion del primer trimestre de 1850 debiera ser de trescientos veinte y cuatro millones y medio. Hay un déficit de veinte y cuatro millones, que, si continua en la misma proporcion, será de unos cien millones á fines de 1850.

Verdad es que una parte de las contribuciones habrá quedado pendiente de pago para los meses sucesivos, y que no es posible por consiguiente una comparacion exacta entre los estados que publica la Gaceta y la ley de presupuestos; pero en cambio es preciso tambien tener en cuenta que los estados comprenden la recaudacion corriente; que la de atrasos no figura en ellos, y que estos se hallan aplicados á servicios no comprendidos en los presupuestos para 1850.

La observacion mas importante es que los meses de la recoleccion y los últimos del año son los mas favorables al tesoro, pues si bien este pierde algo en julio, agosto y setiembre en sales, loterias y tabacos, las aduanas, las contribuciones directas y casi todas las rentas toman mayor vuelo que en los primeros meses del año.

Examinemos ahora el estado de nuestras principales rentas.

Las aduanas han dado en el primer trimestre unos veinte y ocho millones de reales, cinco y medio mas que en igual período de 1849; pero habria sido preciso que produjesen cuarenta y cuatro millones para que guardase proporcion lo cobrado con la cantidad anual fijada en el presupuesto. Ya advertimos, sin embargo, que los grandes rendimientos de las aduanas son en los meses del verano y otoño. Solo en octubre podrán ya calcularse con cierta exactitud los resultados de nuestra reciente reforma de aranceles.

Los consumos y derechos de puertas

FOLLETIN.

Revista teatral.

Bien hallados estamos á la verdad con nuestra habitual pereza, cuando solo alguna novedad de bulto es bastante poderosa para sacudirnos y para hacernos enjustrar la peñola folletínica. Sensaciones fuertes son los medios que piden las humanidades deterioradas para salir de su perenne letargo: sensaciones nuevas, si no fuertes, se nos deben proporcionar á nosotros para despertar del nuestro. Estabamos sin chistar durante la pasada temporada teatral, y la aparicion de una comedia de magia rompió nuestro silencio. Menos dispuestos aun á entretenernos, ni con los patricos

del Sr. Gimenez, ni con el amo de los animalitos, la ardua empresa que este acometió y llevó á cabo de lidiar en la Balear mayor novillos de las márgenes del Arga nos puso en el caso de repetir el ejemplo de lo sucedido con la Pata de cabra, y á la zaga de cada corrida colocamos su correspondiente cachito de revista teatral. ¿Cómo pues fuera posible que dejara de arrancarnos dos docenas de palabras otra novedad reciente, de no menos importancia que las dos primeras, y ademas de importante, sobremanaera atractiva? ¿Cómo enmudecer cuando la representacion de un baile dramático ha venido á proporcionarnos las sensaciones que hemos indicado, y á unir á la circunstancia de ser nuevas, la de ser en extremo agradables?

Poner en escena un baile dramático en el reducido teatro de Palma era al parecer tan imposible como lidiar vichos navarros en su plaza de toros;

y sin embargo el baile se ha efectuado, y se ha ejecutado á las mil maravillas, y ricos trajes, comparsas numerosas, y una escena servida con propiedad, y no sin lujo, han venido á realzar el mágico efecto producido por la representacion de la Esmeralda, y muy singularmente por el indisputable mérito de la primera bailarina Sra. Espert.

Privados de los conocimientos coreográficos indispensables para trazar una reseña minuciosa del baile dramático, nuestra tarea no irá mas allá de encomiar la hábil direccion del señor Denisse y los esfuerzos laudables de cuantos toman parte en tan brillante funcion. Mencionaremos si, porque creemos que merecen serlo, el precioso paso á dos entre la señora Espert y el señor Denisse, cuando Esmeralda enseña la danza á Gringoire, el que baila misma pareja en las bodas de Flor de

lis, el paso de la pandereta y la redova ejecutada con suma gracia por las señoras Espert y Sebrac.

Tambien la señora Llanos nos ofrece en dicho baile varias muestras de sus adelantos, y el señor Nieto continua obteniendo en él los favores del público. Y los obtiene con justicia, cosa no muy comun á la verdad, pues bien sea por efecto de los vientos reinantes, bien sea por otras causas atmosféricas ó de otra naturaleza, lo cierto es que la reparticion de aplausos ha andado estos dias tan desarreglada como algunos de los violines encargados de tocar la linda música de la Esmeralda. ¿Cómo ha de ser? El público para y está en su derecho de aplaudir lo que mejor le acomode. Nosotros nos hubieramos decidido sin vacilar por los graciosos y ligeros brinco de la Espert: él, ó mas bien la parte estrepitosa de él, parece que se ha pronunciado abiertamente por los pulmones: buen provecho.



Han mejorado tambien alguna cosa, desde treinta y seis á treinta y siete millones, que han sido sus productos en el primer trimestre de los dos años; pero en el presupuesto se hacian ascender á ciento cincuenta y dos millones, cuya cuarta parte son treinta y ocho; de manera que hay una baja de un millon de reales, que es poco importante.

La renta de la sal ha producido veinte y dos millones y medio, millon y medio mas que en el primer trimestre de 1849 pero graduados los ingresos del año en ciento un millones, y correspondiendo al trimestre algo mas de veinte y cinco millones, resulta tambien una baja, aunque no de tanta consideracion como en las aduanas.

En cambio observamos con placer que el derecho de hipotecas, la renta del tabaco, la de loterías y otras, han mejorado hasta el punto de igualarse sus rendimientos en el trimestre, á la cantidad que respectivamente les corresponde con arreglo al presupuesto; y aun hay alguna, como la del papel sellado, que excede á los cálculos del gobierno. Las contribuciones directas van en constante progreso. Tal es el estado verdadero de nuestra hacienda. La mejora es constante y sensible. Esperemos que el tiempo, el orden, la moralidad y el celo de la administracion, unidos á medidas y reformas inteligentes, la hagan avanzar con mayor rapidez en esta senda de salvacion para la España.

**NOTICIAS EXTRANJERAS.**

**ITALIA.**

Al *Daily News* de Londres escriben de Nápoles con fecha del 17:

«Tengo el disgusto de anunciaros que existe un gran desacuerdo entre los marineros franceses y estos habitantes. El domingo hubo una lucha formal entre unos y otros en santa Lucia. Un marinero francés golpeó á un soldado napolitano, no sé porque provocacion. Acudió la guardia, seguida de los habitantes de santa Lucia. No sé como sucedió; pero es el resultado que varios soldados y marineros fueron lanzados al mar. La lancha francesa del *Friedland* se apartó de la playa, dejando en tierra á algunos de los suyos dos de los cuales se echaron al agua, y consiguieron alcanzarla. Los demas, cogidos por la muchedumbre, fueron maltratados y heridos con cuchillos aun después de derribados en el suelo. Entretanto los soldados bicieron algunos disparos de fusil contra la lancha. Este suceso ha dado origen á graves rumores. El almirante y sus capitanes han ido á quejarse al embajador y á pedirle satisfaccion. Las piedras lanzadas á la lancha por el populacho han sido guardadas bajo sello, y enviadas á la embajada francesa como pruebas.»

En un diario de Paris hallamos una curiosa noticia sobre las votaciones del cónclave cuando fué elevado al papado el cardenal Mastay, hoy Pio IX.

Segun estas noticias, en el primer escrutinio el cardenal Lambruschini tuvo nueve votos y ocho el cardenal Mastay; los demas se repartieron en cuatro, tres, dos y uno sobre diversos cardenales, y entre otros sobre los cardenales Seglia, Falconieri, Orioli, Della Genga, etc. En el escrutinio de la tarde cambiaron las probabilidades, el cardenal Mastay obtuvo quince votos y el cardenal Lambruschini solo doce. En el de la mañana del dia siguiente el cardenal obtuvo diez y ocho votos y el cardenal Lambruschini ocho nada mas. Por último, habiendo obtenido en el último escrutinio el cardenal Mastay veinte y siete votos, que constituian la mayoría electiva, se le agregaron los 8 votos de Lambruschini, y el cardenal Mastay fué aclamado papa por unanimidad en la tarde del 26 de julio de 1846, bajo el nombre de Pio IX.

**PORTUGAL.**

De una carta que publica el periódico progresista la *Nacion*, fechada en Oporto, extractamos el parrafo siguiente, por lo que interesa en sumo grado á los españoles residentes en Portugal.

Las últimas noticias recibidas de Lisboa, son de que las Cortes tratan de adoptar un nuevo sistema para el cobro de contribuciones á las naciones extranjeras. No sabemos en que términos se presentará esta ley, mas no podrá ser muy favorable á los intereses españoles, gracias á los gobernantes de 1844 y 1845 que por condescender con el conde de Thomar, entonces jefe del gabinete portugués consintieron en que se aniquilasen las prerrogativas y privilegios que tenian en este reino desde la remota época de 1668. Lo que maravilla es que el estudioso señor D. Juan Arias Giron, escritor en el *Heraldo* de tantos artículos acerca de Portugal, ignore que no existe tratado alguno entre este reino y España desde principios de 1845, pues así lo han declarado las Cortes y el ministerio portugués; y que la España lo consintió sin hacer aquella vigorosa resistencia que han hecho los ministros del regente contra la nefanda pretension, que no tendria tan buen éxito, si la fortuna no hubiese separado del poder al duque de la Victoria.»

— Tenemos á la vista correspondencias de Portugal de primero de mayo. La cámara de los pares no habia empezado aun á discutir la ley sobre la prensa. Decíase en Lisboa que el proyecto del gobierno seria modificado profundamente, y que este, en vista de la actitud del pais en esta cuestion, no haria de ella una cuestion de gabinete. Dudamos mucho de esto, porque cualquiera que fuese la resolucio del ministerio, éste no tendria ni fuerza ni prestigio para gobernar, una vez echada á tierra la nueva ley sobre la prensa.

A dar crédito á los periódicos progresistas, algunos cuerpos del ejército, donde el duque de Saldaña cuenta muchas hechuras y partidarios, empezaban á inspirar serios recelos al gobierno. El coronel Beoto habia sido enviado por el gabinete á los Algarbes para inspeccionar los regimientos que guarnecen esta provincia, y otros oficiales superiores han partido con igual objeto á otras provincias. Tambien se habia cambiado una parte de la guarnicion de Lisboa. Por lo demás, el pais está tranquilo, y la gran masa de la nacion cansada de revueltas y agitaciones políticas, é indiferente á todo lo que pasa. En esta situacion, solo una sublevacion militar protegida por el oro extranjero podria poner en peligro el orden en el vecino reino; pero este suceso en el dia nos parece poco probable.

La escuadra inglesa seguia en las aguas del Tajo; pero recientemente hemos leído en los diarios de Londres que en breve abandonará las costas portuguesas.

**NOTICIAS NACIONALES.**

En la madrugada del dia 26 del pasado salió de la villa de Consuegra, Felipe Diaz, tendero, acompañado de su esposa, para recoger un hijo infante de la casa de sus abuelos maternos, que viven en el campo. La noche del mismo dia regresó Felipe á la casa de sus padres, y preguntándole por su consorte, contestó que á la salida del pueblo se les habian aparecido cuatro hombres que les parecieron brujas, y dos de ellos se llevaron á su mujer sin saber á donde, y los otros dos á él á una cueva de las Ieseras, que le ataron con los brazos y un pie á las espaldas y le dejaron una naranja, de la que comió media; que permaneció todo el dia en esta posicion, hasta que de repente, y como por encanto, se sintió desatado sin auxilio de nadie. En dicho sitio de las Yeseras se encontró el cadáver ensangrentado de la mujer, bárbaramente asesinada y estrangulada con una cuerdecita de esparto que junto á ella estaba. Constituido el juzgado en la citada villa, instruyó con la mayor actividad la correspondiente causa, y en la indagatoria manifestó Diaz Tendero los mismos

extremos, y añadió que, estando de guarda de viñas hacia tres ó cuatro años en el camino de Urda, se le presentó una mujer, le dió garbanzos á comer y le maldijo, pronosticándole que ya no seria mas hombre, como ha sucedido. Se reconoció frenológicamente por facultativos en virtud de las observaciones que hizo el entendido juez de primera instancia, D. Tomas Oliver, y resultó, segun el sistema de Gall y Lavater, tener muy desarrollados los órganos de la destructibilidad. Concluido el sumario á los tres dias, del cual aparecia competentemente convicto, se restituyó el juzgado á Madrdejos, capital del partido, el dia 30, y al anocheecer del mismo recibió parte de haberse suicidado Felipe con una sogueta de tres cuartas que servia para suspender los grillos al tiempo de andar, de la cual hizo un dogalito que asió de una anilla de hierro que habia en su calabozo, y se ahorcó.

**PALMA.**

**ALCANCE.**

Por un buque de vela, que procedente de Barcelona fondeó anoche en este puerto, conduciendo la correspondencia pública, hemos recibido periódicos de Madrid que alcanzan al 15 del corriente. En las *Gacetas* únicamente se leen las dos siguientes

**DISPOSICIONES OFICIALES.**

Real orden declarando que la facultad de nombrar los estanqueros que tenian los intendentes, es peculiar de los gobernadores de provincia.

Otra resolviendo que los encajes, entredoses y puntillas de algodón bordados al telar y perfilados á mano, satisfagan 65 reales y 60 centavos por libra en bandera nacional y 78 reales 75 centavos en bandera extranjera ó por tierra.

**NOTICIAS NACIONALES.**

Segun anunciaban los periódicos que recibimos por el último correo, S. A. el infante don Francisco de Paula llegó á Madrid el dia 10 por la tarde, alojándose en el palacio de san Juan, donde pasaron á felicitarle las autoridades civiles y militares, las principales personas de la corte y la guarnicion.

Habiendo dicho algunos periódicos que el cargo de teniente de aya del futuro principe, habia sido conferido á la señora doña Alejandra Muñoz, hermana del duque de Rianzares y viuda del general Fulgoso, el *Popular* asegura que esta noticia no ha tenido ni tiene el menor fundamento.

Han sido nombradas para azafatas del principe ó princesa que de á luz S. M., doña Agustina Aguilar, viuda del coronel Renteria, doña Teresa Carvallo, viuda del intendente de ejército Jaudenes, doña Felipa Laca, viuda del teniente coronel Zapater, y tres mozas de retrete, huérfanas de empleados de la real casa, con lo cual queda completa la servidumbre de mugeres destinadas al cuarto del principe ó princesa. S. M. habia pedido todas las solicitudes que se presentasen para estos destinos y se ha ocupado ella misma en la eleccion de todos ellos, llevando por base el que todas las agraciadas hayan tenido hijos, idea que prueba la tierna solicitud con que S. M. se ocupa de todo lo que puede pertenecer á su augusto descendiente.

Se habla con mucha variedad de las gracias que se concederan al ejército con motivo del alumbramiento de Su Magestad. Uno aseguran que serán cual corresponde á lo fauto del acontecimiento, al paso que otros afirman que el gobierno se mostrará mas bien parco que pródigo.

Continuan asegurando los periódicos de Madrid y especialmente la *Epoca*, que la *Gaceta* debe publicar dentro de breves dias los decretos nombrando al general Armero ministro y enviado extraordinario de S. M. C. en Berlin y nombrando tambien inspector general de carabinieri al señor conde de Vistahermosa.

En el año de 1849 S. M. la reina ha dado de su bolsillo particular la suma de 44,000 reales para la beneficencia domiciliaria, S. M. la reina madre 24,000. S. M. el rey 6,000, y S. A. el infante don Francisco de Paula 3,600. El señor duque de Valencia continua visitando en sus cuarteles las tropas acantonadas en Madrid. El dia 12 asistió á la revista que pasó en Alcalá el señor general don José de la Concha como director general de caballeria al establecimiento central de instruccion que existe en dicha ciudad.

Positivamente se asegura que para la época de las fiestas reales, estará ya del todo concluido el ferro-carril de Aranjuez.

Continuan muy animadas las juntas de Guernica. Aquellos naturales esperan con ansia la discusion del dictamen de la comision de fueros. La *Epoca* asegura que el Sr. D. José de Salamanca ha sido invitado para tomar á su cargo la empresa del teatro de Oriente, y que este capitalista, deseoso de asociar su nombre á la gloria que lleva consigo la apertura de este gran teatro, ha correspondido á tal invitacion. Entretanto las obras principiadas ya en aquel coliseo, continuan con prodigiosa actividad, habiéndolas visitado S. M. la Reina Madre, y los señores presidente del consejo y ministro de la Gobernacion.

Ha llegado á Madrid el señor D. Carlos España, consul general que ha sido en Nueva Orleans.

Tambien han llegado á la corte la Sra. Marquesa de Malpica, dama de honor de la infanta Doña Luisa y la marquesa de Povar, aya del futuro heredero del trono.

Segun escriben de Huesca tambien en aquella capital se habian suscitado varias reyertas y acaloradas disputas por la circulacion de la moneda catalana. El gobernador de la provincia habia adoptado las mas eficaces y oportunas medidas, con las cuales logró que no se alterase la tranquilidad pública.

En la bolsa de Madrid del dia 14 de mayo se cotizó el 3 por 100 á 31 13/16.

**NOTICIAS EXTRANJERAS.**

**Francia.** — La sesion que celebró la

asamblea francesa el dia 8 estuvo concurridísima, tanto de representantes como de pueblo. A las 3 de la tarde subió á la tribuna el ministro de lo interior y leyó el preámbulo del proyecto de reforma de la ley electoral. Pedida la urgencia, la montaña y la izquierda reclamaron la cuestion previa y el escrutinio publico en la tribuna, cuya peticion fué desechada. Contra la cuestion de urgencia habló estensamente Mr. Michel y combatió el proyecto de ley como provogativo á la guerra civil. La asamblea votó la urgencia por una considerable mayoría. Con la montaña se levantaron los generales Cavaignac y Lamoriciere y otros representantes de nota. Las principales reformas que se introducen en la ley electoral son: para poder ser elector el domicilio deberá ser de 3 años consecutivos, probándose por las listas de contribucion personal. El domicilio de los criados, obreros y militares será adquirido por 3 años de servicios en el mismo pueblo y bajo la misma bandera.

Los periódicos de Paris se quejan contra el gobierno porque consiente la entrada de los buques procedentes de puntos infestados por epidemias, sin exigir la cuarentena.

El dia 9 se embarcó en Marsella con direccion á Roma el general Gemeau que va á mandar las tropas de ocupacion en aquella capital. Con el general se embarcó el arzobispo de Besanzon que va á presentar al papa un magnifico ostensorio que le regala el obispado frances.

Segun la *Patrie* durante los dias 8 y 9 hubo un gran movimiento en los barrios y arrabales populares de Paris con motivo de la presentacion de la ley electoral. Todos los gefes del partido democratico y los oradores de clubs habian dado cita en las cercanias y dentro del palacio legislativo para entenderse mutuamente: se comunicaban noticias á los arrabales, etc.: pero apesar de esto la poblacion permaneció en la mas completa calma.

Mr. Napoleon Gerónimo Bonaparte ha publicado en los periódicos socialistas una protesta contra el proyecto de reforma de la ley electoral. Varios miembros de la mayoría están resueltos á provocar esplicaciones sobre esta publicacion, si el ministerio no toma la iniciativa pidiendo autorizacion para perseguir á su autor.

Se anuncia que Mr. Pedro Bonaparte va tambien á publicar otra protesta semejante contra el proyecto de ley del gobierno.

Un gran número de electores del departamento del Mayne han dirigido una exposicion á la Asamblea, por conducto de Mr. Leon Faucher pidiendo: 1.º la revision de la constitucion y el llamamiento al pueblo; 2.º la traslacion del gobierno fuera de Paris.



Las autoridades de Marsella han tenido que recordar por medio de una proclama las penas que imponen varias leyes á los perturbadores del orden, á consecuencia de haber ocurrido varios síntomas de alborotos.

El ministro de lo interior llamado á dar la opinión del gobierno sobre la proposición de Mr. Creton que tiene por objeto derogar las leyes de proscripción de las familias de los Borbones, ha declarado en nombre del consejo que no considera oportuna la ocasión para permitir que regresen á Francia los Borbones, porque esto pudiera ocasionar trastornos; y que por lo tanto el gobierno se opondrá con todas sus fuerzas á la medida solicitada por Mr. Creton.

Por decreto del presidente de la república del 27 de abril se han mandado disolver 35 compañías de infantería de la guardia nacional.

**Italia.**—Se anuncia como próxima la promulgación de un edicto de Pio IX estableciendo sobre bases uniformes, un sistema de libertades comunales.

El presidente de la república francesa ha enviado al cardenal Antonelli las insignias de la gran cruz de la legión de honor.

El Papa ha remitido 10,000 francos al comité que ha abierto en Roma una suscripción á favor de las familias de las víctimas de Angers.

El día 29 de abril se celebró consistorio, tratándose en él entre otras materias, de la ley Siccardi.

El Papa ha concedido al general Baraguay d'Hilliers la gran cruz de Pio IX. Este general dejó el mando el día 6, reemplazándole provisionalmente el general Gueswiller.

La cámara de diputados de Turin se ocupó de un proyecto de ley cuyo objeto es socorrer á los militares que contribuyeron á la defensa de Venecia, el cual fué aprobado por 123 votos contra 12.

En una carta particular de Turin se dice que el Piemonte ha sido solicitado para entrar en la coalición austro-rusa.

La prisión del arzobispo Franzoni no produjo en Turin ninguna sensación extraordinaria.

En carta de Padua se anuncia que el general austriaco de Aspre falleció el día 3 de mayo.

El ministerio de Turin ha espedido la orden

para el llamamiento de tres contingentes, á fin de que el país tome una actitud mas defensiva.

El Austria ha pedido el paso de sus tropas por el Piemonte y el rey de Cerdeña lo ha negado por consejo de Inglaterra.

**Grecia.**—No habiendo podido quedar arregladas las negociaciones en la tarde del 20 de abril los puertos griegos fueron nuevamente bloqueados. La marina inglesa capturó varios buques de aquella nación y los condujo á Salamina. Reducido entonces el gobierno griego á suscribir á las condiciones de Inglaterra por rigurosas é injustas que fuesen se prestó á entrar en avenencia. De resultas de esto Mr. Wyse hizo cesar en seguida las hostilidades y dió orden para suspender toda medida coercitiva. Noticias posteriores anuncian que la Grecia ha accedido á todas las exigencias de la Inglaterra.

**Austria.**—Corría muy valida la voz en Viena de la retirada del ministro de lo interior, motivada al parecer, por haber sido desechado su plan de reorganización de Hungría. Los conservadores magyares, á quienes no convenia de ningun modo este plan parece que han conseguido hacer triunfar su influencia en el seno del gabinete.

**Alemania.**—Segun cartas de Berlin parece casi seguro que algunos principes alemanes rehusarán acudir al congreso que debia celebrarse en Götting y que ahora se ha convocado en aquella ciudad;

El baron Brunov, embajador de Rusia en Londres, ha declarado al vizconde Palmerston que su soberano ha resuelto poner término á la anarquía que reina en el Schelleswig. La respuesta de lord Palmerston ha sido «Inglaterra no se opondrá á una intervencion de Rusia en el Schelleswig con tal de que Austria lo consienta.»

**Inglaterra.**—La reina Victoria habia designado para padrino de su hijo el príncipe nacido, á su primo el duque de Nemours, pero la familia de Orleans, previendo los comentarios religiosos y políticos á que daria lugar esta oferta, ha creído deber reusar el honor que se le hacia. En consecuencia de esto ha sido elegido el duque de Wellington para reemplazar al príncipe francés.

**Turquia.**—El gobierno de esta nación ha tomado disposiciones que no dejarán de ser apreciadas por la Europa civilizada. Primeramente ha adoptado en maxima el principio de admitir en juicio el testimonio de los cristianos. Ademas ha prohibido severamente la pena de azotes, la del palo y toda especie de tortura. En el Cairo y en Alejandria se establecerán dos tribunales criminales mistos, para juzgar á los extranjeros culpables en delitos contra los otomanos y á los turcos delincuentes en daño de los extranjeros.

#### PALMA 21 DE MAYO.

Por el correo de hoy se ha recibido la orden de satisfacer durante este mes y el próximo junio el importe del 2.º trimestre de la cantidad asignada al clero para cubrir sus atenciones y las del culto. Celebramos que continúe en los pagos la regularidad que se advierte desde principios del corriente año.

S. M. se ha dignado conferir la plaza de inspector de aduanas y resguardos de esta provincia el Sr. D. Francisco Nuñez, que sirvió en ella años atrás la de intendente y la de gefe político, y que dió pruebas durante su desempeño de inteligencia y laboriosidad.

Parece que una de las cátedras de matemáticas vacante en este Instituto por fallecimiento de D. Antonio Sadó ha sido suprimida, y que la de historia natural, vacante tambien por promoción de D. Francisco Ríotord á la plaza de inspector general de instrucción primaria, será agregada á la de química y física. Esta reforma, que es de número de las propuestas por la Exma. diputación, proporcionará un ahorro en el presupuesto provincial y una satisfacción

á aquel cuerpo benemérito de ver atendidas sus observaciones y secundados sus deseos.

Cabemos por ello una particular complacencia, no menos que por deberse una parte de la reforma á la circunstancia de haber sido ascendido nuestro paisano el señor Ríotord á un puesto de importancia, como lo son en efecto las seis plazas de inspectores generales de instrucción primaria que existen en el reino.

Sabemos que un artista mallorquin, vecino de Palma, que por delicadeza no queremos nombrar, cuyos trabajos obtuvieron en épocas pasadas uno de los primeros premios en las exposiciones de la Junta económica de amigos del país; está concluyendo una máquina de compresión ó sea aderezo á la inglesa, montada por un nuevo método que ha inventado, cuya máquina sirve para toda clase de tejidos, que ademas de darles el brillo que tienen los de los ingleses, reúne el doble concepto de unir bien los hilos en las telas poco tupidas á estilo del batán, dejándolas con el grano ó relieve que tuvieron, sea cual fuere el dibujo ó combinación. Reuniendo la baratura á la brevedad de la operación destinará á nuestros tejidos, que si bien son apreciados, les falta este brillo y última mano para competir con los extranjeros.

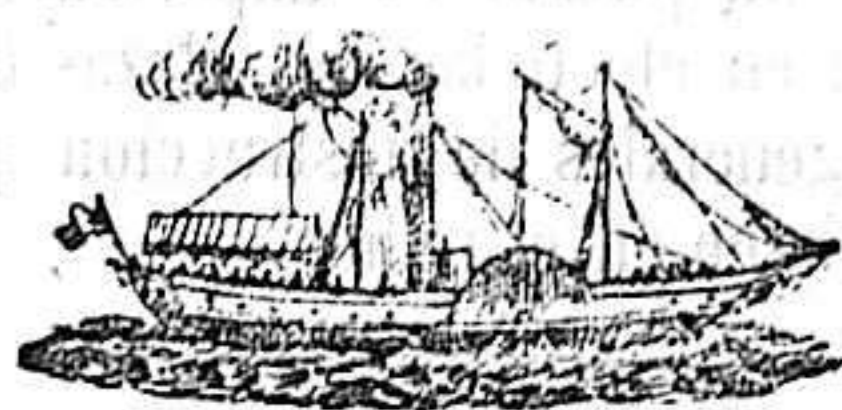
Como amantes del país felicitamos á su autor por ser obra suya; y no haber mendigado en el extranjero ni una sola medida para su construcción y montura, deseando produzca los buenos efectos que apetece, y que los fabricantes se apresuren á aplicar á sus tejidos esta última circunstancia, que les dará el gusto y solidez para llegar al grado de perfección apetecido.



GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN,

su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldra el juéves 23 del corriente a las tres de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha D. Lorenzo Vicens calle del Estudi general núm. 25 cuarto principal.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SANTA RITA DE CASIA, VIUDA.

Nació Sta. Rita en Casia, ciudad de Espoleto. Apenas sabia hablar, y ya mostraba una afición especial a la devoción y a la virtud. Inocente, cándida y amable, era el embeleso y la gloria de su casa. Virgen y casada fué semejante a la muger fuerte que nos pinta Salomon. Muerto su marido y los dos hijos que el cielo le habia dado, repartió cuanto tenia a los pobres y tomó el hábito religioso en el monasterio de Agustinas de Casia, donde se hizo admirar por su profunda humildad, entera abnegación y por una caridad sin límites en favor de sus semejantes. Estuvo dotada de la gracia de profecía; el cielo la

regaló con frecuentes visiones, el infierno la atormentó con tentaciones repetidas, las cuales venció por medio de penitencias rigurosas; y colmada de merecimientos, murió santamente en su misma patria, el día 22 de mayo del año 1456.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for morning, day, and evening.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol a las 4 hs. 49 ms.

Pónese a las 7 » 44 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 56 ms. 16 s.

EFEMÉRIDES.

4284.—Confirma D. Jaime II en Perpiñan el privilegio de D. Jaime I que concedia a los mallorquines la albóndiga y el alfóli.

4484.—Es electo arzobispo Tarsense por Inocencio VIII el mallorquin Fr. Juan de Dios.

4506.—Muere en Valladolid Cristobal Colon a la edad de 59 años.

ANUNCIOS.

El señor Verdereau hace

saber al público que debiendo marcharse el juéves ó viérnes lo mas tarde, si hay algunas personas que quieran honrarle con sus compras podrán hacerlo, pues todavia le queda un escogido surtido de varias clases de géneros para hombre y para señora á saber, camisas blancas de hilo, idem

de color, idem de algodón blancas y de color, calzoncillos de lienzo, pañuelos de batista de hilo, idem de algodón estampados a 5 rs., idem de algodón bordados a mano 8 rs., medias enteras a 4 rs., calcetines a 3 rs.

Tiene ademas el gusto de ofrecer a las señoras todos los artículos bordados que corresponden a su sexo como son gorras y batas de noche, mangas, camisas y camisetas, faldas, vestidos enteros, manteletas y muchas otras cosas que seria demasiado largo enumerar, pero que las señoras podrán examinar en su tienda, situada en el Borne núm. 31, desde las siete de la mañana hasta la noche; horas durante las cuales, hallarán a dicho señor siempre dispuesto a hacer todas las concesiones posibles para complacer a las personas que le honraren con sus visitas.

El Sr. Patron individuo

de la compañía ecuestre, trata de quedarse una temporada mas en esta capital, por lo que ofrece dar lecciones de equitacion tanto a caballeros como a señoras, adiestrar caballos y dejar al corriente los que tuviesen resabios. Las personas que gusten honrarle con su confianza se servirán pasar a esta impreota y dejar una nota de su domicilio, en caso de no estar presente en aquel momento el Sr. Patron.

Hay para vender una tar-

tana nueva con su caballeria y guarniciones, la cual se dará a un precio cómodo. En esta imprenta darán razon.

Una nodriza viuda, de 28

años de edad y la leche de 10 meses desea criatura para criar en casa de sus padres ó bien en la suya; darán razon de ella en casa del cerero del Call.

CORREOS.—Saldrán:

El de Mahon... Día 23 a las doce del dia. El de Barcelona. Día 23 a la una de la tarde.



Para hoy.

QUINCENA 4.ª FUNCION 2.ª

Sinfonia.

Se pondrá en escena la pieza en un acto, titulada

EL PELUQUERO EN EL BAILE,

dirigida por el Sr. Risso.

La pareja Llanos y Nieto, bailará el pade-dú de la Gissela.

A continuacion la pieza en un acto, titulada

LA PENA DEL TALION,

dirigida por el Sr. Risso.

Baile nacional.

Dando fin con la pieza bilingüe en un acto, titulada:

LA LAYETA DE S. JUST.

A las 8.

Para mañana.

QUINCENA 4.ª FUNCION 3.ª

Sinfonia.

Se pondrá en escena el acreditado drama de costumbres, titulado

¡ES UN ANGEL!

dirigido por el Sr. Risso y en el cual toman parte las señoras Pamias, Segura hermanas, y los señores Munné, Simó etc.

A las 8.

NOTAS. El juéves próximo se volverá a poner en escena el baile

LA ESMERALDA.

Se está disponiendo la acreditada comedia titulada

LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA.

IMPIENTA BALEAR

A CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable.